

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús María García Ruiz.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Rubén Alonso de la Horra.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

CONCEJALES:

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D^a. Carolina Villa Gómez.

D. Carlos Morchón Collado.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

D. Roberto Martín Casado.

D^a. María Isabel Figueroa Fernández.

AUSENTES:

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,25 horas del día 19 de septiembre de 2016, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 27 de julio de 2016, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLICITUD INCLUSION PLANES PROVINCIALES 2017.-

Dada cuenta de la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2017 publicada en el B.O.P. de Palencia nº 81 de 8 de julio de 2016, y teniendo presente las Fichas Técnicas redactadas al efecto por el arquitecto municipal, D. Juan Carlos Sanz Blanco, así como el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Carlos Morchón Collado se queja de que el grupo popular no ha tenido tiempo de hacer propuestas, toda vez que

la Comisión y el Pleno se han celebrado de forma seguida, estando de acuerdo con todas las obras que se realicen en el municipio, añadiendo que las obras propuestas para Planes ya estaban previstas en su programación, pero consideran que para solicitar subvención de Planes hay otras obras con más prioridad, como el asfaltado de las calles paralela a la P-900 y C/ Caño, y la obra del ascensor en el Ayuntamiento se podría haber pedido por otra línea de subvenciones, pero, en conclusión, no pueden estar en contra de las obras que se realicen en el municipio.

Por parte de Rubén Alonso de la Horra se dice que las obras que se llevan a Planes estaban pendientes de la legislatura pasada, y cree adecuado acometerlas, por lo que el grupo de IU votará a favor.

María José Sánchez Asenjo dice que las obras que se presentan a Planes son prioritarias para el municipio, por eso se proponen, tomando nota de las propuestas formuladas por el grupo popular, añadiendo el Sr. Alcalde que no es la primera vez que se realiza una Comisión y un Pleno seguidos, como en el caso de las adjudicaciones de la pista deportiva y la sustitución de luminarias, y que para Planes se han priorizado las obras que se creen más necesarias, y las propuestas por el grupo popular se realizarán a lo largo de la legislatura, pues también se consideran necesarias.

Tras lo anterior, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Aprobar las Fichas Técnicas redactadas para la participación en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2017.

2.- Solicitar la inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2017, de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

- **Primer Lugar: RENOVACION REDES DE SANEAMIENTO EN C/ NUEVA Y COLINDANTES** en Villamuriel de Cerrato, con un presupuesto de contrata de 77.500 €, financiando la parte correspondiente al Ayuntamiento con fondos propios.

- **Segundo Lugar: INSTALACION DE ASCENSOR EN CASA CONSISTORIAL EN AVDA DE LA AGUILERA S/N** en Villamuriel de Cerrato, con un presupuesto de contrata de 46.000 €, financiando la parte correspondiente al Ayuntamiento con fondos propios.

- **Tercer Lugar: DEMOLICION Y EXPLANACION CEMENTERIO VIEJO EN AVDA. DE PORTUGAL** en Villamuriel de Cerrato, con un presupuesto de contrata de 30.000 €, financiando la parte correspondiente al Ayuntamiento con fondos propios.

- **Cuarto Lugar: REFORMA PLAZA DON BOSCO EN URBANIZACION CIUDAD JARDIN** de Villamuriel de Cerrato, con un presupuesto de contrata de 54.420 €, financiando la parte correspondiente al Ayuntamiento con fondos propios.

El importe de las obras solicitadas por esta Entidad Local excede en 0 € la cantidad total que le ha sido asignada por la Diputación Provincial de Palencia en la convocatoria de Planes Provinciales de 2017, comprometiéndose el Pleno a asumir cualquier exceso de gasto derivado de modificaciones, liquidaciones, incrementos de obra, errores del

proyecto o cualquier otra circunstancia que incrementen el coste final de las obras sobre el precio de adjudicación.

3.- Comprometerse a aportar la cantidad que le corresponda a este Ayuntamiento para sufragar y llevar a efecto el Plan Provincial de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2017, así como a aportar los terrenos necesarios para la realización de las obras que se concedan y las autorizaciones y elementos para el emplazamiento y ejecución de las citadas obras.

4.- Este Ayuntamiento NO ha solicitado ni percibido ninguna otra ayuda para el mismo fin, siendo el último presupuesto aprobado por el mismo correspondiente al ejercicio 2016 de 5.072.353 € en gastos y de 5.072.353 € en ingresos.

5.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para realizar la solicitud motivante de este acuerdo.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 18 horas y 40 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.